Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria

Acta Número SB03N 008107

E.S.E.: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte — Fecha: 28 MAY 2026

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: Nuevo	Número de Inscripción: SB000091685.	Número de carpeta:

Razón social: Asociación de Hogares Si a la vida.

Nombre del establecimiento: Asociación de Hogares Si a la Vida.

Documento de constitución legal del establecimiento: Matrícula mercantil ☐ Resolución ☐ Otro ☐ Ninguno ☒

Número: no tiene.

NIT: 900 175 374 -DV. 5 — Sede: Principal.

Dirección: Kr 98 156C 10.

Ubicación: no aplica.

Localidad: Suba — UPZ: Suba.

Barrio: Orquídeas II Sector. — Teléfonos 3114580060 / 3213246470

Correo electrónico para notificación* lideralojamientosocdpur2024@gmail.com.

Nombre propietario: Asociación de Hogares Si a la vida

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PA ☐ DE ☐ — Número documento: 900175374-5

Nombre representante legal: Viviana Carolina Melo Diaz

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PA ☐ DE ☐ — Número documento: 53103358.

Dirección de notificación: Cl 116A 71A 39.

Línea de intervención: Calidad de agua y Saneamiento Básico

Intervención: Establecimiento de alojamiento y hospedaje Sin Servicios adicionales

Tipo de establecimiento: Albergue.

Número de trabajadores: 39. — Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos 2026-321321 80-3 ☒ Número de radicado: 07/09/2026
Solicitud oficial Número de radicado: ☐	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2. SERVICIOS ADICIONALES

Aspectos a verificar	SI	NO
2.1 Señale con una (X) los servicios adicionales evidenciados		
2.2 El establecimiento cuenta con servicios adicionales?	X.	
2.2.1 Lavado de prendas en seco.		
2.2.2 Estéticas.		
2.2.3 Peluquería.		
2.2.4 Carpintería.		
2.2.5 Mantenimiento de maquinaria y equipos; incluye las siguientes actividades distribución de combustibles, cambio de aceite, taller de ornamentación, taller de pintura, taller de mecánica.		
2.2.6 Pesebreras.		

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Continuación 2. SERVICIOS ADICIONALES	SI	NO
2.2.7 Consultorio Veterinario, si cuentan con pesebreras y Caniles se vigilan en la misma intervención.		
2.2.8 Clínica Veterinaria si cuentan con pesebreras y caniles se vigilan en la misma intervención.		
2.2.9 Piscina, Jacuzzi.		
2.2.10 Baños turcos, sauna.		
2.2.11 Gimnasio.		
2.2.12 Planta tratamiento agua potable (Pozos).		
2.2.13 Anfiteatros (Animales y Humanos).		
2.2.14 Restaurantes, cafeterías y expendios de licor – bar.	X	
2.2.15 Expendio de productos farmacéuticos y suplementos dietarios.		
2.2.16 Prestación de servicios de salud		
2.2.17 Otro cual?		

3. CONDICIONES LOCATIVAS (Áreas administrativas, zonas comunes, otros servicios)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 Los techos, paredes y muros de las áreas son resistentes, sin grietas, sin signos de filtración y son de fácil limpieza y desinfección. Ley 9 de 1979. Artículo 195.	X	2	3	4	
3.2 Las escaleras, rampas y pisos son seguros y están revestidas de material antideslizantes. Ley 9 de 1979 Articulo 95.	X	2	3	4	
3.3 Se cuenta señalización y demarcación de áreas internas y comunes. Ley 9 de 1979 Articulos 93, 94, 206.	X	2	3	4	
3.4 La iluminación natural o artificial es suficiente y adecuada en función de la actividad que se realiza para su uso al interior del establecimiento. Ley 9 de 1979. Artículo 196	X	2	3	4	
3.5 La ventilación natural o artificial es adecuada y se encuentra en cantidad suficiente sin generar riesgos a los pacientes, trabajadores y visitantes. Ley 9 de 1979. Artículo 196.	X	2	3	4	
3.6 Las instalaciones eléctricas están adecuadamente instaladas y protegidas. Ley 9 de 1979. Artículo 117.	X	2	3	4	
3.7 Las instalaciones del almacenamiento de insumos y herramientas son adecuadas y seguras. Ley 9 de 1979. Artículo 101 y 102.	1	X	3	4	Se Evidencia Mueble Sin asegurar a pared cerca de ludoteca.
3.8 Los servicios de expendios de bebidas cumplen con lo dispuesto en el Decreto 1686 de 2012.	1	2	X	4	no se Presta este Servicio

4. CONDICIONES LOCATIVAS (Habitaciones, alojamientos, etc.)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 Los techos, paredes y muros son resistentes, sin grietas, sin signos de filtración y son de fácil limpieza y desinfección. Ley 9 de 1979. Artículo 195.	1	X	3	4	Se Presenta Deterioro de Piso Habitación 7-9-1.
4.2 La iluminación natural o artificial es suficiente y adecuada en función de la actividad que se realiza para su uso al interior del establecimiento. Ley 9 de 1979. Artículo 196.	X	2	3	4	
4.3 La ventilación natural o artificial es adecuada y se encuentra en cantidad suficiente sin generar riesgos a los pacientes, trabajadores y visitantes. Ley 9 de 1979. Artículo 196.	X	2	3	4	
4.4 Las instalaciones eléctricas están adecuadamente instaladas y protegidas. Ley 9 de 1979. Artículo 117.	X	2	3	4	
4.5 En habitaciones, los muebles y electrodomésticos presentan buen estado de mantenimiento y limpieza. Ley 9 de 1979. Articulo 207.	X	2	3	4	
4.6 Los amenites cuentan con rotulado. Resolución 1482 de 2012	1	2	X	4	
4.7 La lencería de las habitaciones se encuentra en buen estado y se observa en buenas condiciones de limpieza. Ley 9 de 1979. Articulo 207.	1	X	3	4	Se Evidencia lencería Manchado o que no Garantiza Condiciones de limpieza.
4.8 Los colchones y almohadas presentan buen estado de limpieza, están protegidos con elementos que los protejan contra derrames de fluidos. Ley 9 de 1979 Articulo 207.	X	2	3	4	
4.9 En los baños de habitaciones se garantizan las condiciones de aseo y mantenimiento, están construidos en materiales higiénico sanitarios, cuentan con dotación de elementos de aseo personal. Ley 9 de 1979. Artículos 195 207.	1	2	X	4	no se Cuenta Con Habitaciones Con Baños

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Continuación 4. CONDICIONES LOCATIVAS (Habitaciones, alojamientos, etc.)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.10 Las zonas húmedas de habitaciones presentan buen buen estado de pisos, paredes y techos y están en buenas condiciones de limpieza y desinfección. Ley 9 de 1979. Artículos 195 207.	1	2	X	4	no se presta este servicio
4.11 Manuales operación de las zonas humedas.	1	2	X	4	
4.12 Los alimentos y bebidas en minibares se almacenan en elementos en buenas condiciones higiénicas y cuentan con fecha de caducidad o consumo vigente. Ley 9 de 1979 Articulos 245, 246, Resolucion 2674 de 2013 Articulo 18, Resolución 5109 de 2005 Articulo 15	1	2	X	4	
5. SERVICIOS DE LAVANDERÍA					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				
5.1 Los pisos, paredes y techos están construidos con materiales inertes, resistentes, no porosos, impermeables, no deslizantes y con acabados libres de grietas y son de colores claros, están en buen estado. Ley 9 de 1979. Artículo 195.	1	X	3	4	Se presenta pisos mercheados porosos zona de lavaderos y lavanderia. Se presenta cortina plastica y marco de ventana lavanderia.
5.2 Todos los equipos, maquinarias y herramientas presentan evidencias de mantenimiento preventivo y correctivo periódico y están en buen estado. Ley 9 de 1979 Articulo 98.	1	X	3	4	se presenta cortina en lavanderia no se presenta soportes de mantenimiento
5.3 El almacenamiento de materiales, sustancias químicas u objetos se hace de acuerdo a lo establecido en hojas de seguridad, sin que se creen riesgos para la salud de los trabajadores o de la comunidad. Ley 9 de 1979 Articulo 80.	1	X	3	4	Se encuentra sustancias quimicas a nivel de piso sin señalizacion adecuada
5.4 Se aplican procedimientos de limpieza y desinfección para la lencería, los productos son adecuados. Ley 9 de 1979 Articulo 207.	1	X	3	4	no se cuenta con procedimiento de limpieza y desinfección para la lencería. no se garantiza condiciones para el estado de la ropa de los usuarios.
5.5 Cuenta con sistema de producción de vapor?	SI		NO	X	
5.6 Llavanderia si esta en otro lugar o tercerisa	SI		NO		
5.7 Cual? Caldera ___ Planta Eléctrica ___ Otro? ___					
5.8 Capacidad.					
5.9 Potencia.					
6. SANEAMIENTO BÁSICO (Fontanería, manejo de residuos, control de plagas, limpieza)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA					
6.1.1 El establecimiento cuenta con suministro permanente de agua potable mediante conexión a una red de acueducto?. Ley 9 de 1979. Artículo 69 y 165	X	2	3	4	
6.1.2 Cuenta con sistema de almacenamiento de agua.	SI		NO		
6.1.3 Fecha ultimo lavado.	06/05/2026				A&R Fumigaciones y Servicios SAS
6.1.4 El usuario mantiene las condiciones sanitarias de las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua a nivel intradomiciliario, garantizando agua apta para consumo humano (decreto 1575 de 2007 y resolución 2115 de 2007).	X	2	3	4	
6.1.5 Indique la forma en que garantiza el suministro de agua potable.	X	B	C		EAAB
6.2 ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN					
6.2.1 Cuentan con procedimientos escritos específicos de limpieza y desinfección de las instalaciones físicas del establecimiento con los respectivos registros de implementación. Ley 9 de 1979 Articulos 207, 208	X	2	3	4	
6.2.2 Las instalaciones se mantienen en buen estado de presentación, orden, aseo y limpieza, para evitar problemas higiénico-sanitarios. Ley 9 de 1979 Articulos 207, 208, 80.	1	X	3	4	no se garantiza mantenimiento de zona verde de establecimiento
6.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS					
6.3.1 El establecimiento está conectado a la red pública de alcantarillado o a otro sistema adecuado de disposición de residuos líquidos? Ley 9 de 1979 Articulos 10, 11.	X	2	3	4	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado	A. Sistema de abastecimiento	B. Carrotanques	C. Otros

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Continuación 6. SANEAMIENTO BÁSICO (fontanería, manejo de residuos, control de plagas, limpieza)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS					
6.3.2 El establecimiento garantiza un sistema adecuado de disposición de aguas residuales y excretas. Ley 9 de 1979 Articulos 10, 11	X	2	3	4	
6.3.3 Dispone de desagües y sifones hidráulicos en el área de trabajo y/o baño? Ley 9 de 1979 Articulos 10, 11	X	2	3	4	
6.4 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
6.4.1El establecimiento realiza la segregación en la fuente de los residuos generados, asegurando su correcta identificación mediante embalaje, envasado y etiquetado, conforme al código de colores vigente, dispuesto en el articulo 23 de la Ley 9 de 1979, el numeral 2 del articulo 2.3.2.2.2.2.16 del Decreto 1077 de 2015 y el articulo 4 de la Resolución 2184 de 2019, relacionados con la gestión integral de residuos sólidos y la adopción del código de colores para la separación en la fuente.	1	X	3	4	no se garantiza Condiciones de optimo para almacenamiento de residuos aprovechables., no se cuenta con Señalización por tipo de residuos Cuarto de residuos. Se Presenta Deterioro de Pared de recipiente de residuos de Baños.
6.5 CONTROL DE PLAGAS					
6.5.1 Cuentan con procedimientos escritos específicos que den cuenta de un manejo integral de plagas, con los respectivos soporte de la aplicación de medidas y uso de productos para el control de plagas.	1	X	3	4	Se Presenta Deterioro de Pared Fisica Entre union de Placa y Piso de Cuarto de residuos.
6.6 SERVICIOS SANITARIOS					
6.6.1 Se cuenta con baterías sanitarias debidamente dotadas (toallas, jabón, papel higiénico) y en buen estado de funcionamiento. Ley 9 de 1979 Articulos 207, 208 Decreto 1843 Articulo 91.	X	2	3	4	
6.6.2 En los baños se garantizan las condiciones de aseo y mantenimiento. Ley 9 de 1978 Articulos 207, 208.	1	X	3	4	Se Presenta Deterioro de Pintura de Lavamanos, Piso y Pisos Ducha Damas 2 Piso. Se Evidencia Bodegas
6.6.3 Se garantiza el suministro de elementos de aseo personal. Ley 9 de 1978 Articulos 207, 208.	X	2	3	4	Monitoreo Baño de Hombres en Piso Semisotano. y Baño Mujeres 1 Piso Pintura Piso y Techo

7. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
7.1 Se cuenta con equipo contraincendios con tipo, número, distribución y capacidad de acuerdo al tipo de riesgo y carga combustible? Resolución 14861 de 1985 Articulo (Art 54).	X	NO	
7.2 El equipo contra incendio se encuentra con carga vigente, ubicado y señalizado de forma adecuada? Resolución 14861 de 1985 Articulo (Art 54).	X	NO	
7.3 Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios, debidamente señalizado y protegido contra la humedad, la luz y las temperaturas extremas. Decreto 1072 de 2015 Articulo 2.2.4.6.25.	X	NO	
7.4 El establecimiento cuenta con plan de emergencias por escrito e implementado. Resolución 14861 de 1985 Articulo (Art 54)	X	NO	

8. EXIGENCIAS	SI	NO
8.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita de Inspección Vigilancia y Control a Establecimiento para Verificar el Cumplimiento de la normatividad Sanitaria de acuerdo a la ley 9 de 1979 y demas normatividad Sanitaria aplicable, de acuerdo a inspección se generan los siguientes requerimientos:		
3.7 Asegurar Mueble a pared de area de lavateca.		
4.1 Realizar mantenimiento de piso de Habitaciones 7-9-1.		
4.7 Garantizar Higiene en Buenas Condiciones, Presentación y Se garantice Condiciones de limpieza.		
5.1. Realizar Cambio o desmanche de Baldosas de Piso Zona de Lavaderos. y area de Lavanderia.		

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

Continuación 8.1 Descripción de las exigencias: 5.1 Realizar mantenimiento de pintura de puertas y marco de ventana de zona de lavandería la cual presenta corrosión.
5.2 Realizar mantenimiento de pintura de lavadora la cual presenta corrosión y contar con soportes de mantenimiento de lavadoras
5.3 Dotar sustancias químicas para lavandería sobre superficie con señalización correcta, por tipo de sustancia. y dosificación de agente desinfectante.
5.4. Contar con procedimiento de limpieza y desinfección para la lencería.
Garantizar diferenciación para el secado de la ropa de usuarios.
6.2.2 Garantizar mantenimiento de zona verde de establecimiento.
6.4.1 Garantizar condiciones de orden. para el almacenamiento de residuos aprove. Ctables. en cuanto de residuos.
Contar con señalización por tipo de residuos cuanto de residuos.
Realizar mantenimiento de pedal de recipiente de residuos de baños.
6.5.1 Realizar mantenimiento de barrera física entre unión de pared y piso de cuarto de residuos.
6.6.2 Realizar mantenimiento de baldosa de lavamanos, piso y pared ducha de damas. 2 piso.
realizar cambio de baldosas o desmanche. baño de hombres. en piso sanitario 2 piso.
Realizar mantenimiento de baldosa de piso y pared ducha baño mujeres 1 piso.

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner